

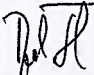
## COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA



Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., (el "Emisor" o "MSFI"), cuyas Acciones Clase A y Acciones Clase B están inscritas ante la Superintendencia del Mercado de Valores para su negociación en mercado secundario, en virtud de la Resolución SMV-265-19 del 12 de julio de 2019, así como registradas en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. desde el 20 de agosto de 2019, e identificadas con los tickers MSFIA y MSFIB, hace del conocimiento del público inversionista que se celebró una reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Emisor con fecha 09 de septiembre de 2022, por medio de la cual se aprobó efectuar una División Inversa (Reverse Split) de Acciones Comunes del Capital Social de "MSFI" y, en consecuencia, se acordó la modificación del Artículo Quinto (Capital Social) del Pacto Social del Emisor, con la consecuente reducción en el número de Acciones Comunes Clases A y B que conforman el Capital Social de "MSFI", por lo que como resultado de dicha reducción del número de Acciones Comunes Clases A y B, cada trescientas (300) Acciones Comunes Clase A, sean convertidas en una (1) Acción Común Clase A y cada trescientas (300) Acciones Comunes Clase B, sean convertidas en una (1) Acción Clase B. Igualmente, se aprobó la no emisión de Acciones Comunes Clase A o Acciones Comunes B fraccionadas a los accionistas, como resultado de la División Inversa (Reverse Split) y, en lugar de las citadas fracciones de acciones, "MSFI" realizará un pago en efectivo a los accionistas, por un monto de DOS DÓLARES CON TREINTA CENTAVOS (US\$2.30), moneda moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, por cada acción en tenencia del accionista, basado en el precio promedio de mercado de los últimos noventa (90) días hábiles por Acción Común Clase A en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y por un monto de DOS DÓLARES CON QUINCE CENTAVOS (US\$2.15), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, por cada acción en tenencia del accionista, basado en el precio promedio de mercado de los últimos noventa (90) días hábiles por Acción Común Clase B en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. Finalmente, se acordó delegar en la Junta Directiva de "MSFI", el establecer todos los Términos y Condiciones en relación con la reducción previamente detallada, así como el definir un plazo de tiempo prudencial para que los accionistas de "MSFI", que así lo deseen, puedan adquirir Acciones Comunes Clases A o B en el mercado secundario para alcanzar el mínimo de trescientas (300) Acciones Comunes Clase A o de trescientas (300) Acciones Comunes Clase B.

Panamá, 12 de septiembre de 2022

MERCANTIL SERVICIOS FINANCIEROS INTERNACIONAL, S.A.

  
Rafael Stern Schechner  
Secretario